

que tenga el debid. conocimiento del dia de  
publicacion de aquel punto, congo tambien  
formalmente una acorda con el del gubier  
que se asuma y para los efectos que se le pre  
venga



Contabilidad  
Actividad  
los expedientes  
de gobierno

Consecuencia a las repetidas instrucciones pa  
padas al Sr. Inca de provincia Antioquia de  
este punto con el fin de que los señores del  
punto encargados de los expedientes propo  
nicion con las deudas por contabilidad  
que se han de hacer en el punto de vista de la  
contabilidad dada para otros procedimientos en  
que se manifiestan que se para de ser con  
pueden ser algunas diligencias para pa  
diseñar expedientes de la corte y gubernacion  
contabilidad con la corte y que con el  
papel se encargan para que se no quedan de  
diferencia a otros asuntos, asi y en el mismo  
momento en la corte y en la que se cubren el  
trabajo personal y de la corte de papel y cal  
culados segun las otras provisiones. El Sr. In  
ca de Antioquia se acuerda de la corte de  
Antioquia con el Sr. Intendente de  
Antioquia de este punto, haciendole las  
observaciones convenientes para que  
diferentes que están los estados financieros  
que en la corte de Antioquia se han de

